

## JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de agosto de 2013

Notificación Nº 753

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CALLE 70 # 4 - 60

Tel:No Aporta

BOGOTA, D.C. (CUNDINAMARCA)

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE:HILBER VILLAREAL ALVEAR

DEMANDADO:NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS

RADICACIÓN:47001-33-33-007-2013-00121-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 08/07/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, 1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor HILBER VILLAREAL ALVEAR mediante apoderado judicial, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Cordialmente,

ARLETH CEBALLOS PAREJO SECRETARIO

aceballp 05:50 p.m. - con-347

80800



## JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de agosto de 2013

Notificación Nº 751

Señores:

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA CARRERA 1C NUMERO 15-16 Tel. SANTA MARTA (MAGDALENA) Email:gobermag.notificaciones@gmail.com

ASUNTO: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE:HILBER VILLAREAL ALVEAR

DEMANDADO:NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS

RADICACIÓN:47001-33-33-007-2013-00121-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 08/07/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, 1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor HILBER VILLAREAL ALVEAR mediante apoderado judicial, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Cordialmente,

ARLETH CEBALLOS PAREJO SECRETARIO

aceballp 05:52 p.m. - con-347



## JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de agosto de 2013

Notificación Nº 752

Señor(a):

RODRIGO OTERO NOGUERA
CALLE 15 NUMERO 3-25 EDIF BCH
Tel:No Aporta
SANTA MARTA (MAGDALENA)
Email:procjudadm93@procuraduria.gov.co

ASUNTO: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE:HILBER VILLAREAL ALVEAR

DEMANDADO:NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS

RADICACIÓN:47001-33-33-007-2013-00121-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 08/07/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, 1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor HILBER VILLAREAL ALVEAR mediante apoderado judicial, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Cordialmente,

ARLETH CEBALLOS PAREJO SECRETARIO

aceballp 05:53 p.m. - con-347



## JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de agosto de 2013

Notificación Nº 754

Señor(a):

NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CALLE 43 NO. 57 - 14. CENTRO

Tel:No Aporta

BOGOTA, D.C. (CUNDINAMARCA)

Email:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

ASUNTO: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE:HILBER VILLAREAL ALVEAR

DEMANDADO:NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS

RADICACIÓN:47001-33-33-007-2013-00121-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 08/07/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, 1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por el señor HILBER VILLAREAL ALVEAR mediante apoderado judicial, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

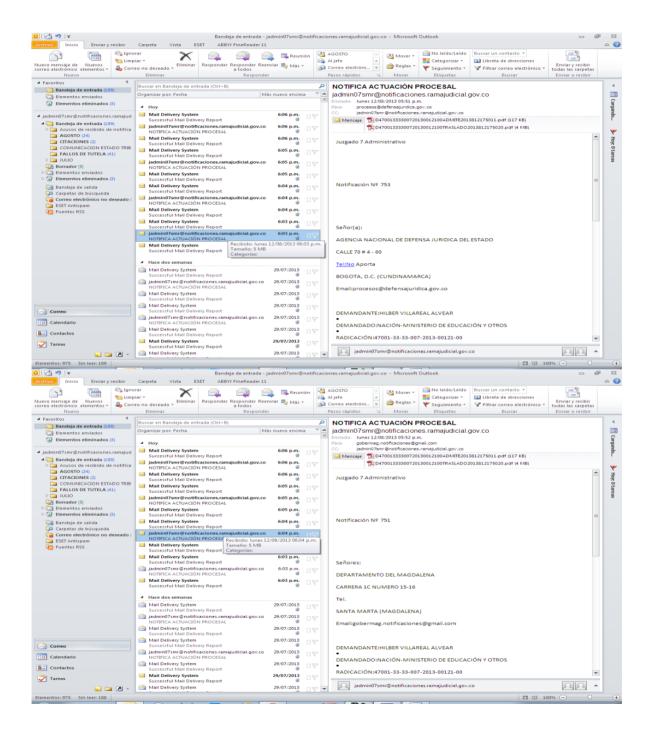
Cordialmente,

ARLETH CEBALLOS PAREJO SECRETARIO

aceballp 05:54 p.m. - con-347



# JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA





# JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

